



**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el Decreto
63/2007**

Campanula latifolia



AUTORES: Fermín del Egado Mazuelas¹, María Fernández Cañedo¹, Ana Fernández Rodríguez², M^a José López Pacheco¹ y Emilio Puente García¹

1. Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.
2. Jardín Botánico Atlántico (Gijón).

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Nombre

Campanula latifolia L., *Sp. Pl.*: 165 (1753) (CAMPANULACEAE)

Nombre vulgar: en castellano se la conoce, como a otros congéneres como “campanilla” o “campanillas”; en catalán “campaneta blava”.

1.2. Sinónimos

Campanula megrelica Manden & Kuth

1.3. Biotipo

De acuerdo con la clasificación establecida para este Proyecto sería un “Hemicriptófito erecto”: hemicriptófito (con yemas de renuevo a ras del sustrato) con tallos principales erectos o ascendentes. También se la podría clasificar como “Hemicriptófito escaposo”: hemicriptófito con tallos más o menos erectos y foliosos.

1.4. Descripción morfológica sintética

Planta perenne de 50-150 cm. Raíz oblicua, algo leñosa. Tallo simple, erecto, subanguloso, glabrescente –pelos c. 0,8 mm-. Hojas basales 20-216 x 40-95 mm, pecioladas, de ovadas a ovado-trianguulares, más o menos agudas, acuminadas, raramente acorazonadas, serradas, pelosas, -pelos 0,4-1,2 mm-; pecíolo alado; las caulinares 60-150 x 20-60 mm, cuyo tamaño disminuye progresivamente hacia el ápice, de ovado-trianguulares a lanceoladas; las superiores de ovado-lanceoladas a lanceoladas, pecioladas. Inflorescencia en racimo folioso. Flores axilares, más o menos erectas antes de la antesis; pedicelos más cortos que las flores. Cáliz 14-23 mm, sin apéndices en los senos, glabro o glabrescente; dientes 12-20 x 3,5-6 mm, estrechamente triangulares, erectos, enteros, largamente acuminados, de longitud c. 1/2 de la de la corola, pelosos en el margen –pelos hialinos c. 0,2 mm-. Corola 28-50 mm, infundibuliforme-campanulada, pelosa en el interior –pelos c. 3 mm-, azul o blanca; lóbulos 14-22 x 12-17 mm, erectos más o menos mucronados. Estambres 11,8-17 mm; anteras 8-11 mm. Ovario glabro; estilo 20-26 mm; estigma con lóbulos 3-4,5 mm. Fruto 11-14 x 12-15 mm, ovoide, péndulo, glabro, dehiscente por poros basales. Semillas 0,9-1,6 x 0,8-1,2 mm.

1.4. Problemas de identificación

No tiene. Las especies más parecidas son *C. rapunculoides*, de la que se diferencia entre otras cosas porque esta tiene los dientes del cáliz reflejos en la antesis (son erectos en *C. latifolia*) y *C. trachelium* (que no vive en Castilla y León), de la que se diferencia básicamente porque *C. latifolia* tiene flores en general más grandes y el cáliz glabro o glabrescente (cáliz hispido en *C. trachelium*).

1.6. Descripción de las fotografías

Hábitat

Fotografía 1. *Campanula latifolia* en herbazales megafórbicos bajo una fresneda de Rioscuro (León).

Fotografía 2. *Campanula latifolia* en herbazal bajo avellanos en Santa Marina de Valdeón (León). (Foto de Álvaro Bueno Sánchez).

Plano general

Fotografía 3. Porte general de *Campanula latifolia*.

Detalles

Fotografía 4. *Campanula latifolia* con flores blancas.

Fotografía 5. *Campanula latifolia* con flores azules (Foto de Álvaro Bueno Sánchez).

Fotografía 6. *Campanula latifolia* en fruto.

2. BIOLOGÍA

Planta hermafrodita que florece y fructifica entre los meses de junio y agosto.

Presenta polinización entomófila, favorecida por la presencia de grandes flores de corola blanca o azul que actúan como un reclamo sobre los polinizadores.

Número cromosómico: $2n = 34$.

3. ECOLOGÍA

SÁEZ & ALDASORO (2001) indican se desarrolla bosques caducifolios húmedos y herbazales megafórbicos, en un rango altitudinal entre los 1000 y los 1800 m.

Respecto al comportamiento fitosociológico de la planta, RIVAS-MARTÍNEZ (2002) la considera característica del orden *Adenostyletalia* Br.-Bl. 1930, dentro de la clase *Mulgedio-Aconitetea* Hadač & Klika in Klika 1948.

En el ámbito de Castilla y León se desarrolla en herbazales megafórbicos que se encuentran en el interior de bosques caducifolios húmedos. Por lo tanto, el óptimo de la especie se encuentra en la Comunidad Vegetal Básica siguiente:

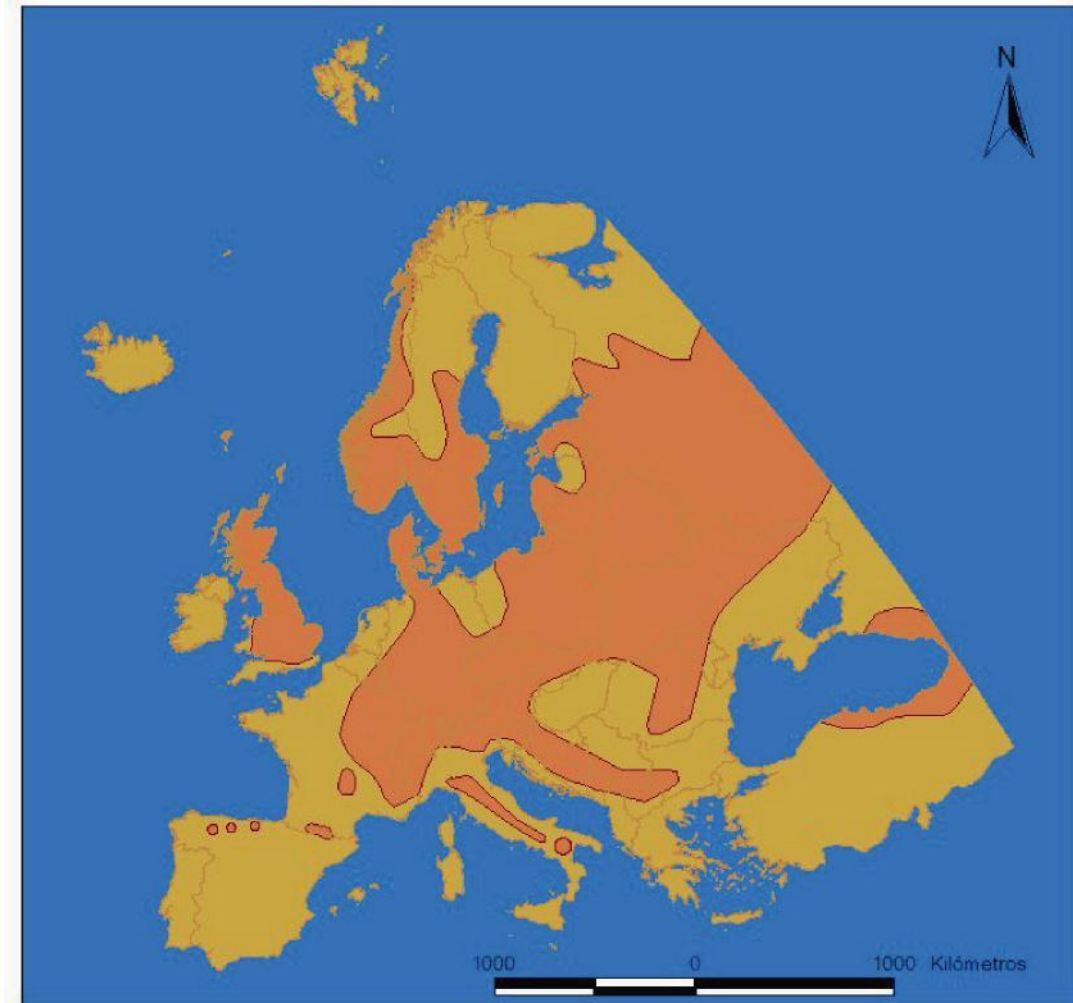
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
42.a.01.101	Megaforbios orófilos e higrófilos, del <i>Adenostylion alliariae</i>	6430

Las especies más habituales con las que convive *Campanula latifolia* en este ámbito territorial son las siguientes: *Adenostyles alliariae* subsp. *pyrenaica*, *Aconitum vulparia* subsp. *neapolitanum*, *Aconitum napellus* subsp. *vulgare*, *Heracleum sphondylium* subsp. *pyrenaicum*, *Chaerophyllum hirsutum* y *Valeriana pyrenaica*, entre otras.

4. DISTRIBUCIÓN**4.1. Distribución General (Corología)**

SÁEZ & ALDASORO, (2001) indican que se encuentra en Europa y N de Turquía y que en la Península Ibérica queda restringida a los Pirineos y la Cordillera Cantábrica. La señalan de Cantabria, Huesca, León, Lérida y Navarra. Posteriormente, GÓMEZ-SERRANO & MAYORAL (2004), la han encontrado, como novedad para el Sistema Ibérico, en una localidad de Cuenca, donde encontraron solamente 3 individuos.

4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana

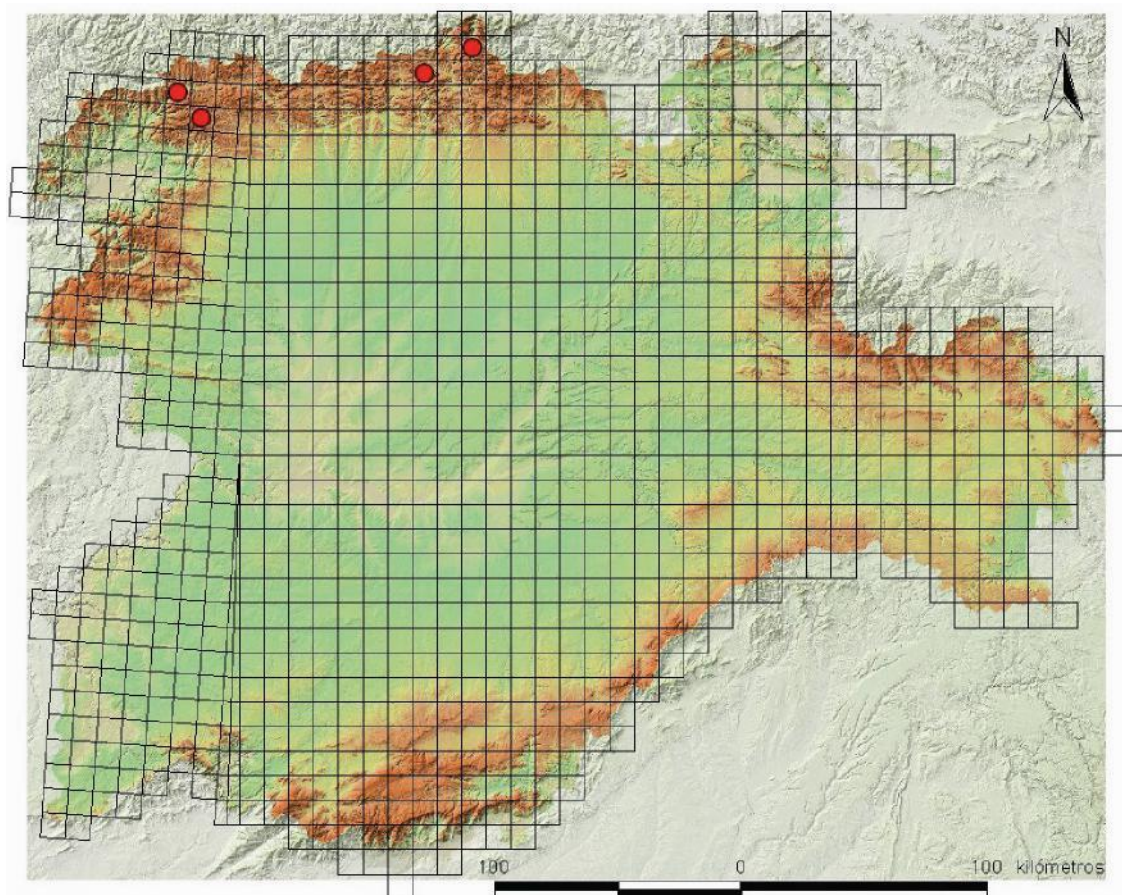


Mapa obtenido de BOLÒS & VIGO (1995)

4.3. Distribución en Castilla y León

Únicamente se conoce de la provincia de León, donde existen unas pocas poblaciones dispersas en la Comarca de Laciana: embalse de las Rozas, Peña Derecha (Villarino del Sil) y Rioscuro (PÉREZ GARCÍA, 1984; PUENTE, 1988a, 1988a). Recientemente se ha encontrado en Santa Marina de Valdeón (comunicación personal de Álvaro Bueno Sánchez), dentro el Parque Nacional Picos de Europa, donde hasta ahora solamente se conocía de la vertiente cántabra (ROBINSON ET AL, 2009). Por último, existe una cita antigua, dentro del Parque Regional de los Picos de Europa; en la orilla de un torrente de vegetación muy cerrada en pleno *Fagetum*, en la falda de la Sierra de Ricacaviello (GUINEA, 1948), localidad en la que al parecer no ha vuelto ser indicada.

4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver apartado 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

5.1. Rareza y abundancia

Se trata de una especie muy rara a nivel nacional. Esta rareza, y otros factores, hace que aparezca recogida en la Lista Roja de la Flora Vascular Española con la categoría VU B1ab(iii)+2ab(iii); D2 (MORENO, 2008).

En los Pirineos catalanes y aragoneses, BOLÒS & VIGO (1995) y VILLAR ET AL. (2001), respectivamente la consideran muy rara. En la Cordillera Cantábrica en Castilla y León, LLAMAS ET AL. (2007) consideran esta especie como rara (es decir que se conocen 4 ó 5 poblaciones-ver punto 4.3-). En Cantabria es también muy rara, con una o dos localidades y se la considera "Vulnerable" en la Lista Roja de Cantabria (MORENO MORAL ET AL., 2001). En la disyunta población de Cuenca, como se ha mencionado anteriormente solamente encontraron tres individuos y en Navarra al parecer solamente existe un población cuya última confirmación fue hace más de 15 años (LORDA ET AL., 2009).

5.2. Estado de conservación favorable

El hábitat óptimo de la especie, como ya se comentó en el apartado 3, son los herbazales megafórbicos húmedos y sombríos, al borde de ríos o arroyos, a la sombra de bosques cadufifolios, en zonas de montaña de macrobioclima templado. Las especies más habituales con las que convive *Campanula latifolia*, en este ámbito territorial, son las siguientes: *Adenostyles alliariae* subsp. *pyrenaica*, *Aconitum vulparia* subsp. *neapolitanum*, *Aconitum napellus* subsp. *vulgare*, *Heracleum sphondylium* subsp. *pyrenaicum*, *Chaerophyllum hirsutum* y *Valeriana pyrenaica*.

5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En cuanto a la estimación o relación de nº de localidades o poblaciones conocidas en el territorio castellano-leonés y el tamaño poblacional respectivo, ver el apartado 5.1. Es preciso mencionar que en esta ficha no se utilizan las acepciones de los términos “población, subpoblación y localidad” en el sentido de UICN (2001) sino que utilizan en el sentido en que se usan en ALBERT ET AL. (2004). En base a dichos datos poblacionales, la categoría y criterios de grado de amenaza de UICN (2001) que le corresponden para el ámbito de Castilla y León, de acuerdo a los conocimientos actuales y teniendo en cuenta lo expuesto en BLANCA & MARRERO (2004) es VU D2:

- Criterio D2 (número de individuos maduros). Ya que el área de ocupación es menor de 20 Km² y existe en menos de cinco localidades con amenazas constatables.

Los criterios B1 y B2 (distribución geográfica reducida) no se pueden aplicar al territorio de Castilla y León con los datos actuales ya que, pese a que en principio parecería cumplir ambos criterios, y calificando como EN para el B1 ya que la extensión de presencia es mucho menor que 5000 Km² y como CR para el B2 ya que el área de ocupación mucho menor de 10 Km², debería cumplir dos de los subcriterios (a), (b) o (c); cumple el (a), para el que calificaría como EN, ya que hay menos de 5 localidades; y para el (b) y el (c) no se dispone de datos precisos para el territorio, aunque posiblemente cumpla alguno. De hecho en la Lista Roja de la Flora Vasculosa Española aparece con la categoría VU B1ab(iii)+2ab(iii); D2 (MORENO, 2008). Tampoco disponemos de datos para evaluarla respecto a los criterios A, C y E.

Solamente cuenta con protección legal en la comunidad de Castilla y León: el Decreto 63/2007, de 14 de junio, por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora, incluye esta planta en su Anexo II como “de Atención Preferente”.

6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenazas potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación del taxon, utilizando la codificación de amenazas empleadas por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 EUROPEAN COMISION, 1997).

Respecto a los factores de amenaza, la situación de las poblaciones de Castilla y León de *Campanula latifolia*, que conocemos, es similar en todos los casos, por lo que se analizan de modo general.

Agricultura y actividades forestales

- 140 Pastoreo.

En este sentido el mayor riesgo es la nitrificación de los herbazales megafórbicos ya que se encuentran en zonas a las que el ganado acude en busca de agua y sombra y si esta presencia es excesiva supondría una nitrificación de estos herbazales megafórbicos que gradualmente irán transformándose en herbazales escionitrófilos, por la paulatina aparición de especies nitrófilas como *Urtica dioica*, *Galium aparine*, *Pentaglottis sempervirens*, *Geranium lucidum*, *Alliaria petiolata*, *Geum urbanum*, etc, que poco a poco desplazan a las típicas de los herbazales megafórbicos.

- **151 Eliminación de setos y sotos.** Esta planta necesita hábitats húmedos y sombríos, y aparece, entre otros hábitats, en herbazales junto a ríos y arroyos de montaña en los que el bosque de ribera está bien desarrollado, por lo que cualquier tala de la vegetación arbórea o arbustiva cercana, podría afectarle negativamente, al eliminar la sombra que necesita.

- **160 Actividad forestal en general.** La amenaza potencial que puede suponer este punto es la misma que la explicada en el punto 151

- **180 Quema.** La quema de bosquetes o espinares arbustivos de ribera podría llegar a afectarle, aunque debido a la elevada humedad de las situaciones en las que vive, no creemos que esto represente un problema.

Pesca, caza y captura/recolección

- **250 Colecta de plantas.** Puesto que esta planta es bastante rara, tiene el riesgo potencial de ser atractiva para ciertos colectivos (coleccionistas, etc.).

Transportes y comunicaciones

- **500 Redes de comunicaciones.** La construcción o ampliación de carreteras, sendas o pistas, podría afectar al hábitat del taxón y las poblaciones del mismo.

- **511 Tendidos eléctricos, telefónicos, parques eólicos o antenas.** Este tipo de actuaciones provocaría la destrucción y alteración del hábitat del taxón, lo cual afectaría negativamente a las poblaciones del mismo.

Cambios hidrológicos inducidos por el hombre.

Puesto que la planta tiene en las riberas de los ríos y arroyos de montaña, uno de sus hábitats óptimos (los herbazales megafórbicos), sus poblaciones son sensibles a casi todas las amenazas expuestas en este apartado de “**Cambios hidrológicos inducidos por el hombre**”. Enumeramos aquellos que podrían repercutir negativamente en sus poblaciones:

- **810 Drenaje**

- **830 Canalización**

- **852 Estructuras que modifican los cursos de aguas interiores**

- **853 Manejo de los niveles hídricos**

- **860 Amontonamiento o deposición de materiales de excavación -**

870 Diques, encauzamientos

- **890 Otros cambios en la hidrología producidos por el hombre**

Procesos naturales (bióticos y abióticos)

-920 Desecación

El nivel de hidromorfía es quizás el factor ecológico que más determina la distribución y composición florística de los herbazales megafórbicos. Si se produjese una desecación del lugar, la desaparición de las comunidades y su flora sería irremediable.

7. MEDIDAS DE GESTIÓN ACONSEJABLES

- Realizar censos periódicos de esta especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones, con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.
- Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones en otros territorios que presenten condiciones ecológicas similares.
- En el caso muy poco probable que aumente la carga ganadera de las zonas en las que vive, tanto como para poder afectarla, controlar el pastoreo.
- Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación del hábitat del taxón, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.
- Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.
- Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología del taxon que, como se observa en el dossier bibliográfico, apenas existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre mortalidad, reclutamiento, biología reproductiva, estructura genética de las poblaciones. También es preciso incrementar los conocimientos sobre las relaciones que la planta mantiene con el entorno: competencia con otras especies, incidencia de organismos patógenos, parásitos y predadores.
- Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.

Agradecimientos: A Álvaro Bueno Sánchez por los datos y las fotos que ha aportado para esta ficha.